RESOLUCION No. 014
(27 DE ENERO DE 2026)

"Por la cual se designa el supervisor y/o interventor de un contrato"

La Gerente de la la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1474 de 2011, los estatutos de la empresa, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P, celebró el siguiente contrato:

CONTRATO No.	014 – 2026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P** NIT: 900364103-7 R/L: LADY CAROLINA CHAPARRO VESGA Cargo: Gerente
CONTRATISTA	**INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR** Nit: 800127759-1 **R. L.: ROBINSON POVEDA RIVERA** DIRECCION: CRA 9 # 12-42 TELEFONO: (57-7)7242573
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA TRATADA Y CRUDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B S.A E.S.P.**
PLAZO	ONCE (11) MESES Y CUATRO (04) DÍAS.
VALOR	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($4,953.900).**
C.D.P. No.	**26-010029 DEL 27 DE ENERO DE 2026.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Pública, el artículo 83 y concordantes de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el mencionado contrato requiere la asignación de un supervisor que ejerza la vigilancia y el control en la ejecución del contrato.

Que dentro de la Planta de Personal existen funcionarios que puede ejercer la Supervisión del mencionado Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, La Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la señora **DANIELA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.974.075 expedida en San Gil (S), Secretaria operativa de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P**, para que efectúe la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO No.	014 – 2026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B. S.A. E.S.P** NIT: 900364103-7 R/L: LADY CAROLINA CHAPARRO VESGA Cargo: Gerente
CONTRATISTA	**INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR** Nit: 800127759-1 **R. L.: ROBINSON POVEDA RIVERA** DIRECCION: CRA 9 # 12-42 TELEFONO: (57-7)7242573
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA TRATADA Y CRUDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B S.A E.S.P.**
PLAZO	ONCE (11) MESES Y CUATRO (04) DIAS.
VALOR	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($4,953.900).**
C.D.P. No.	**26-010029 DEL 27 DE ENERO DE 2026.**

ARTICULO SEGUNDO: El supervisor deberá cumplir con todas las funciones establecidas por la ley, en especial los artículos 84, 85 y concordantes de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que las adicionen o modifiquen.
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

LADY CHAPARRO V.
LADY CAROLINA CHAPARRO VESGA
Gerente E.P.B. S.A. E.S.P.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Barichara – Sder, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil Veintiséis (2026), se presentó ante este despacho la señora **DANIELA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.974.075 expedida en San Gil (S), y le notifique personalmente el contenido de la resolución No. 014 del día veintisiete (27) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), indicándole que contra la misma no procede recurso alguno. De igual forma se le hizo entrega de una copia del acto administrativo notificado.

En constancia firman:

EL NOTIFICADOR:

LADY CHAPARRO

LADY CAROLINA CHAPARRO VESGA
Gerente E.P.B. S.A. E.S.P.

EL NOTIFICADA:

DANIELA MARIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Supervisora